



El proyecto de reforma electoral de Sheinbaum arranca una semana crítica

La presidenta mantiene como prioridad la reducción de prerrogativas y del número de legisladores pese a las resistencias de PVEM y PT



ERNESTO NÚÑEZ

Mexico - 12 ENE 2026 - 05:30 CET

Pleno de la Cámara de Diputados.
GRACIELA LOPEZ / HERIBERTO BUARTON / CUARTOSCURO

La presidenta Claudia Sheinbaum tomará esta semana una de las decisiones cruciales de su sexenio, al definir las grandes líneas de la iniciativa de reforma político-electoral que enviará al Congreso. Se trata de un tema de gran calado, pues del cambio en las reglas de competencia política dependen, tanto el futuro del sistema de partidos, como la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación. La solidez de la coalición gobernante ([Morena-PVEM-PT](#)) pasa por esta reforma y, también, la supervivencia de la oposición, que ha comenzado a calentar el tema hablando de la “Ley Maduro”, una manera de comparar una posible reforma regresiva con el [régimen autoritario implantado por el chavismo en Venezuela](#).

Por ello, la presidenta ha demandado cautela y prudencia a su equipo en la Comisión Presidencial de Reforma Electoral, que [el pasado martes le entregó el diagnóstico](#) de los 10 temas de la reforma con diversos escenarios de modificaciones legales para cada uno. La presidenta pidió tiempo para estudiar a fondo cada tema y citó a una nueva reunión el miércoles 14 de enero, en la que se tomarán las definiciones generales para redactar la iniciativa.



Antes de ello, abordará el tema en la reunión de coordinación política que tiene cada lunes con la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, y los coordinadores parlamentarios de Morena, Adán Augusto López en el Senado, y Ricardo Monreal en Diputados. Con ellos analizará la ruta para aprobar la reforma que, al implicar cambios constitucionales, requiere de mayorías calificadas en ambas cámaras. La reforma tiene que procesarse en el siguiente periodo ordinario de sesiones de la Legislatura, que corre del 1 de febrero al 30 de abril, pues mayo es la fecha límite para hacer cambios en las leyes electorales que afecten el proceso de 2027.

Las prioridades de la presidenta siguen siendo bajar el costo de los órganos electorales, reducir el financiamiento público que se otorga a los partidos políticos y achicar el tamaño del Congreso; temas en los que hay resistencias de los aliados del PVEM y PT, que hasta el momento no se han reunido ni con la Comisión de Pablo Gómez ni con la presidenta.

Sheinbaum ha insistido a su equipo en que redacten la propuesta a partir de la consulta que se llevó a cabo el año pasado: 65 audiencias públicas efectuadas en todo el país, las 382 propuestas enviadas al sitio oficial de la reforma y las encuestas de opinión ya levantadas y procesadas por la Comisión. Según funcionarios cercanos a este proceso, la instrucción hasta el momento es que la negociación con el PVEM y el PT no se dé en el seno de la Comisión, sino bajo la conducción de los coordinadores parlamentarios y la dirigencia de Morena.